Funza, Junio de 2021

DOCUMENTO FIJACION INDICADORES

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO NO MODERNIZADO DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA.

La información con la cual se calculan los indicadores que aquí se presentan, fue tomada directamente de la página www.secop.gov.co, mediante se puede obtener la información de los procesos realizados por Entidades Públicas diferentes al MUNICIPIO de FUNZA (del mismo nivel jerárquico) y por la misma Alcaldía de Funza. Para efectos del presente, se consultó el portal de Contratación Estatal - SECOP, donde se identificaron los siguientes procesos de contratación cuyo objeto es relacionado o similar al requerido para el presente proceso contractual, realizados en los últimos 5 años.

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO
SAMC-006-2020	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNZA	MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O EXTENSION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA	2	55%	2,53	0,06	0,05
SAMC 04-2019	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNZA	MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE SISTEMA Y/O EQUIPOS ELECTRICOS DE LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DE FRENTE CON LA GENTE JUNTOS AVANZAMOS 2018 - 2019	3,5	45%	4,85	0,19	0,07
SAMC-05-2018	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNZA	EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES, DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA	5,77	33%	11,67	0,18	0,06
SAMC-003-2016	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUNZA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA.	2	40%	4,3	0,10	0,06
SAM.019.2019	Alcaldía Municipio de Santuario - Antioquia	MEJORAMIENTO, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO.	3	40%	5	0,15	0,10
ALTAMARA SAMC 014-2019	Alcaldía Municipio de Tamara - Casanare	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CASCO URBANO Y CENTRO POBLADO EL TABLON DEL MUNICIPIO DE TAMARA	5	40%	12	0,05	0,05
MM-SA-MC-SOPT-018-2020	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANI CASANARE	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANI - CASANARE	3,17	40%	5	0,14	0,12
SAMC-005-2019	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES ASOCIADOS AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO AL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	60	10%	60	0,50	0,50
SAMC-014-2019	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOTAVITA	PRESUPUESTO MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO VEREDA SOTE Y CASCO URBANO , OPTIMIZACIÓN DE REDES DE MEDIA TENSIÓN Y SISTEMA ELÉCTRICO DEL BOMBEO DEL TANQUE ANANIAS QUINTERO ACUEDUCTO VEREDA SOTE, MUNICIPIO DE MOTAVITA	1,9	80%	36,44	0,21	0,19
SAS1011-2020	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA	1,89	52%	3,12	0,18	0,08
SAMC SPM 003 2020	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ	AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO EL CARMEN DE CHUCURI	10	25%	10	0,12	0,12
SASP 007-2020	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE Y LOS BIENES INMUEBLES A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META VIGENCIA 2020	3	49%	5,8	0,18	0,12
SAMC-008-2019	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y ELEMENTOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE GRANADA-CUNDINAMARCA	1,5	40%	40	0,15	0,10
SA-053-17	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, EXPANSIÓN, DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PUBLICO Y LA ADECUACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA	2,5	50%	3	0,10	0,10
SA-059-16	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO, REPARACION Y EXPANSION DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA	3	50%	3	0 03	0,02
LP-016-2014	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COTA	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COTA,	3	40%	3	0,08	0,07
SAMC - SI 005/2020	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAIPA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y REPOTENCIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PAIPA-BOYACA	7,58	39%	9,11	0,13	0,09
MS-SAMC-006-2020	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMACÁ	AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA CERTIFICADA A TODO COSTO E IMPREVISTOS, A LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAMACA	10	10%	10	0,24	0,24

De conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 "Requisitos habilitantes", la Entidad requiere los siguientes indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado:

INDICADOR	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERÉS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	6,6	41%	12,7	0,16	0,12
MINIMO	1,5	10%	2,53	0,03	0,02
MAXIMO	50	80%	60	0,50	0,50

Dado lo anterior y con el fin de generar mayor pluralidad de oferentes, se proponen los siguientes indicadores para tener en cuenta dentro del proceso:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	CRITERIO
INDICE DE LIQUIDEZ	RL= AC/PC ≥ 6,6
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE = PT / AT ≤ 41%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RCI = UO / GI ≥ 12,7
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP=UO/P ≥ 16%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA=UO/AT ≥ 12%

Las definiciones para los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional son las siguientes:

Índice de Liquidez. Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. De igual manera, el índice de liquidez demuestra la capacidad de la compañía para adquirir nuevos compromisos y emprender nuevos proyectos sin necesitad de endeudamiento adicional.

Índice de Endeudamiento. Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses. Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar intereses financieros.

Rentabilidad del Patrimonio. Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo. Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales o sociedad de propósito especial, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para oferente plural en la tabla anterior.
Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para oferente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para oferentes plurales, se calificará como NO CUMPLE.
Se deja constancia que se consultaron en totalidad 131 procesos utilizando una muestra de 18 de estos, de los cuales se tomaron los indicadores financieros y de capacidad organizacional para el presente análisis.

FABIÁN ANDRÉS MANRIQUE ARIAS
Contratista OPS
Secretaría de Infraestructura
CP 250020 / Dir. Carrera 14 No. 13-05 Funza
Tel: 8234070 / 8234071/ 8234072/ 8234073 Fax: 8257620
Página web: www.funza-cundinamarca.gov.co